

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 759/2014

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 239/2013, a instancia de Isabel Noriega Bermejo, Marina Noriega Bermejo y María Teresa Noriega Bermejo, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), calle San Rafael, número 108, con una superficie según Registro de la Propiedad de 64 metros cuadrados y según Catastro de 106 metros cuadrados de suelo de los que 90 metros

cuadrados son construidos. Linda: Al fondo, con Máximo Ruiz Romero; derecha entrando, con casa de León Haya Ávila; e izquierda, con casa de Enrique Agudelo Sedano. Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna al tomo 474, libro 28, folio 250, finca número 5.418.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los posibles herederos de don Juan Antonio Ramírez Fuente y doña Carmen Rodríguez Monge, como titulares registrales para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 26 de noviembre de 2013. La Secretario, firma ilegible.